



FERIA INTERNACIONAL GANADERA

Muy Sr. Nuestro,

Nos dirigimos a Vd. para comunicarle que la **FERIA INTERNACIONAL GANADERA (FIG'2022)** y **569 TRADICIONAL FERIA DE SAN MIGUEL**, tendrá lugar durante los **días 29 de Septiembre al 4 de Octubre**, con lo que se puede observar una novedad dado que se acorta en un día su duración, se inicia el jueves y finaliza el martes.

Decir que después de dos años de no celebración de las Exposiciones Comerciales a causa de la pandemia sufrida (COVID), en esta edición la FERIA INTERNACIONAL GANADERA se desarrollará al completo, tendiendo lugar junto a las EXPOSICIÓN-VENTA DE GANADOS SELECTOS, la EXPOSICIÓN COMERCIAL, volviendo a ser el marco ideal de los sectores agrícola y ganadero, para exponer sus productos y últimas novedades.

Recordándole, que los expositores se distribuirán de la siguiente forma:

- **PABELLÓN COMERCIAL A (antiguo Pabellón 9.A):** Expositores de Venta Directa Multisectorial, excepto los dedicados a alimentación.
- **PABELLÓN COMERCIAL B Felipe VI:** Por una parte, los Expositores de Alimentación Animal, de Productos Zoonutricionales, de Equipos y Material Agroganaderos, y Comerciales Ganaderas y por otra parte, Industrias Cárnicas (sin venta directa) y expositores de material de las mismas.
- **PABELLÓN INSTITUCIONAL:** Instituciones, Corporaciones Locales y Entidades Públicas.
- **CARPA COMERCIAL 1:** Expositores de Venta Directa dedicados al sector de la Alimentación, en exclusividad.
- **CARPA COMERCIAL 2:** Expositores de Venta Directa Multisectorial, excepto Alimentación.
- **ZONA AL AIRE LIBRE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROGANADEROS:** Expositores de Maquinaria agrícola, Equipos agrícolas y ganaderos, de Maquinaria de la construcción e Industrial.
- **ZONA AL AIRE LIBRE DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCÍAS:** Expositores de vehículos turismos e industriales, remolques y accesorios.
- **ZONA AL AIRE LIBRE DE VENTA DIRECTA EN GENERAL:** Expositores de Venta Directa multisectorial, restaurantes y negocios de hostelería.

Teniendo en cuenta lo anterior, le adjuntamos el **Boletín de Inscripción**, con el ruego de que, si es de su interés, nos lo remita cumplimentado, **antes del 31 de Julio**, para que conocidas sus necesidades en primer lugar y aceptadas por el Departamento Comercial dentro de sus posibilidades en segundo lugar, le comuniquemos finalmente, el espacio asignado y los correspondientes gastos de inscripción, los cuales tendrá que abonar en el plazo señalado al efecto, para obtener su reserva de espacio.

Por último recordarles, **la prohibición de desmontar antes de finalizar la Feria**, de ahí que ruego se abstengan de solicitar espacio, los que por incompatibilidad de fechas tengan necesidad de ello.

Alcalde – Presidente
Entidad Ferial de Zafra